

El Consejo de Gobierno autoriza la celebración del contrato de gestión de los centros de día Pachamama y Ayaan Hirsi Alí

La Comunidad ofrece atención a mujeres víctimas de violencia de género en riesgo de exclusión

- Los centros Pachamama y Ayaan Hirsi Ali tienen programas específicos para mujeres iberoamericanas y magrebíes
- En lo que va de año se ha atendido de manera individual a 1.285 personas en estos recursos, incluyendo mujeres españolas

28 de noviembre de 2017.- El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la celebración de un contrato de servicios para la gestión de los centros de día Pachamama y Ayaan Hirsi Alí, destinados a mujeres víctimas de violencia de género y en riesgo de exclusión social de la Comunidad de Madrid, por un importe de 1.323.669 euros y un plazo de ejecución de dos años.

Los centros de día Pachamama y Ayaan Hirsi Alí, que forman parte de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, atienden a mujeres de cualquier nacionalidad, aunque disponen de un programa específico para mujeres iberoamericanas, en el caso de Pachamama, y para mujeres de origen magrebí, en el caso del centro Ayaan Hirsi.

En lo que va de año, han atendido de manera individual a 1.285 mujeres: 515 en el centro Ayaan Hirsi, y 770 en el Pachamama (en este último caso el número es mayor porque mujeres atendidas el pasado año siguen acudiendo a actividades del centro este año).

Entre otras actuaciones, estos dispositivos cuentan con apoyo sociolaboral y educativo con talleres, orientación en la búsqueda de empleo, cómo realizar un curriculum y una entrevista, etc. También incluyen orientación psicosocial, valoración de cada caso o talleres de psicoeducación. El programa de actuaciones también contempla orientación jurídica, mediación intercultural y ludoteca para atender a los menores que acompañan a las mujeres.

Respecto al perfil de las usuarias, son mujeres mayores de edad, que residen en la Comunidad de Madrid y son víctimas de violencia de género o se encuentran en riesgo de exclusión social por circunstancias personales, familiares o sociales.

RED DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La Comunidad de Madrid cuenta con una amplia red de recursos y servicios para atender a las mujeres víctimas de violencia de género, integrada por 23 recursos residenciales (centros de emergencia, centros de acogida, pisos tutelados, centros para víctimas de trata con fines de explotación sexual y mujeres que desean abandonar el ejercicio de la prostitución, centros para mujeres jóvenes víctimas de violencia y para mujeres reclusas y ex reclusas) y cinco centros no residenciales (Programa MIRA, Proyecto Esperanza, CIMASCAM, Pachamama y Ayaan Hirsi Ali).

Además, el Gobierno regional pone a disposición de las víctimas el servicio de información y atención telefónica especializada 012, que es gratuito y confidencial; y una red de 52 Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género, distribuidos en Madrid capital y el resto de municipios de la región.